

PLURILINGÜISMO: CONCEPTOS CLAVE, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 21/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º / 2º	6	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico I		
MATERIA		Diversidad cultural en el ámbito educativo		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Campus de Melilla		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Beatriz Cortina Pérez				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, planta baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho D4. Correo electrónico: bcortina@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/df786e7f18b68d55b69f83d1a29986c5		
María de los Ángeles Jiménez Jiménez				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 302. Correo electrónico: mangeles@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49		
Ana María Rico Martín				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho nº 301. Correo electrónico: amrico@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/000536c6a84bf05093db59450fd8cbaa		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

Competencias básicas:

- **CB6.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB7.** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8.** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB9.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10.** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

- **CG1.** Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.
- **CG2.** Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.
- **CG3.** Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- **CG4.** Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- **CG5** - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- **CG6.** Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- **CG7.** Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.
- **CG8.** Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla.
- **CG9** - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **CE1-E** Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención.
- **CE2-E** Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- **CE3-E** Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- **CE4-E** Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural.
- **CE5-E** Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.
- **CE6-E** Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- **CE7.** Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.
- **CE9.** Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural.
- **CE10** Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas.
- **CE12** Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional.
- **CE13** Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades.



- **CE14** Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **CT2** - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.
- **CT3** - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.
- **CT4** - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz.
- **CT5** - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.
- **CT6** - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.
- **CT7** - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.
- **CT8** - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Adquisición de los conocimientos que capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los conceptos y nociones fundamentales relativos al plurilingüismo y su enseñanza.
- Reconocimiento y diferenciación de los factores que intervienen en el proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.
- Comprensión e identificación de la competencia comunicativa y sus subcompetencias.
- Diferenciación de los distintos tipos de enseñanza bilingüe/plurilingüe.
- Reconocimiento de los diversos enfoques metodológicos empleados para la enseñanza de segundas lenguas.
- Realización de lecturas, síntesis, análisis y comentarios que reflejen la capacidad del alumno para asimilar los conceptos y nociones básicas sobre el plurilingüismo y su enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración de trabajos de profundización a partir de la información bibliográfica relacionada con el bilingüismo y el plurilingüismo.
- Preparación y profesionalidad del alumno en la transmisión de ideas, problemas y soluciones a situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento del plurilingüismo y su enseñanza.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta materia responde a una necesidad de la sociedad actual ante el reto educativo del conocimiento de otras lenguas como instrumento para asegurar la cohesión social, la efectividad de las relaciones y la realidad de un futuro mejor en el marco de la diversidad cultural del entorno.

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar al estudiante una serie de conocimientos fundamentales acerca del plurilingüismo, su enfoque y tratamiento en el entorno educativo, y las diferentes tendencias de investigación relacionadas con la competencia plurilingüe.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Conceptos básicos sobre el bilingüismo y el plurilingüismo.

Tema 2. La competencia plurilingüe y su adquisición en el Common European Framework of Reference for Languages (CEFR).

Tema 3. El plurilingüismo en el contexto de la formación del profesorado.

Tema 4. Métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas que favorecen el plurilingüismo.



Tema 5. Principales líneas de investigación en torno al plurilingüismo.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Lectura de documentos científicos sobre los bloques de contenidos.
- Exposiciones y debates individuales y grupales sobre los bloques de contenidos.
- Estudios de casos sobre fomento del plurilingüismo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Council of Europe (2001). *Common European framework of reference for languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Council of Europe (2006). *Plurilingual Education in Europe: 50 Years of International Cooperation*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division.
- García, O. (2009). *Bilingual Education in the 21st Century: a Global Perspective*. Chichester (UK): Wiley-Blackwell.
- Jiménez Jiménez, M.A. y Rico-Martín, A.M. (2012). Towards the plurilinguistic competence. En S. Gonçalves & M.A. Carpenter (Eds.). *Intercultural Policies and Education* (pp. 205-223). Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- Jiménez Jiménez, M.A.; Cortina Pérez, B. y Rico Martín, A.M. (2017). El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) para afrontar los retos de la sociedad plurilingüe en Melilla. En J.L. López Belmonte (Coord.) *Aportaciones a la Educación intercultural y a la diversidad cultural* (pp. 159-187). Melilla: GEEPP Ediciones y SATE-STEs Melilla.
- Lasagabaster, D. y Sierra, J.M. (eds.) (2005). *Multilingüismo y multiculturalismo en la escuela*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Richards J. C. & Rodgers, T. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roldán Tapia, A.R. (2007). *Glosario de términos para el plurilingüismo*. Madrid: Librería Pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Appel, R. y Muysken, P. (1996). *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Barcelona: Ariel.
- Baetens Beardsmore, H. (Ed.) (1993). *European Models of Bilingual Education*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Baker, Cc. (2006). *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism* (4th ed.). Clevedon: Multilingual Matters.
- Bernaus, M. (Coorda.) (2007). *Plurilingual and pluricultural awareness in language teacher education*. Strasbourg: Council of Europe.
- Cummins, J. & Swain, M. (1998). *Bilingualism in education*. New York: Longman.
- Larsen-Freeman, D. & Long, M. H. (1991). *An Introduction to Second Language Acquisition Research*. New York: Longman. Versión española de Isabel Molina Martos y Pedro Benítez Pérez (1994). *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas*. Madrid: Gredos.
- Ruiz Bikandi, U. (Ed.) (2000). *Didáctica de la segunda lengua en educación infantil y primaria*. Madrid: Síntesis.
- Vilà, R. (2002): *El desarrollo de la competencia comunicativa intercultural en una sociedad multicultural y plurilingüe: Una propuesta de instrumentos para su evaluación*. Disponible en <https://mireialfonso.files.wordpress.com/2009/05/45vila.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- <https://www.coe.int/en/web/common-european-framework-reference-languages> (Council of Europe, 2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment* (CEFR).



Strasbourg: Council of Europe).

Documento cuyo fin es proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa.

- <http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/> (Council of Europe, 2011). *European Language Portfolio*.

Documento personal en el que los que los aprendices de una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.

- https://www.ecml.at/Portals/1/documents/CoE-documents/plurinlinguaeducation_en.pdf?ver=2017-02-07-160535-763 (Council of Europe, 2006). *Plurilingual Education in Europe: 50 Years of International Cooperation*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division).

Documento que proporciona un marco para el desarrollo de la cooperación internacional en el ámbito de la cultura y la educación según los valores fundamentales del Consejo de Europa.

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo> (Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, 2019). Portal para la promoción del plurilingüismo como respuesta al diseño de política lingüística en la Comunidad Andaluza.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente para esta materia comprende:

- **MD1.** Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos.
- **MD2.** Trabajos supervisados.
- **MD3.** Orientación y tutorización.
- **MD4.** Técnicas de discusión y evaluación grupal.

Para el desarrollo de esta metodología hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades por realizar serán los siguientes:

Actividades formativas:

- **AF1.** Sesiones colectivas teóricas
- **AF2.** Sesiones colectivas prácticas
- **AF3.** Exposiciones y debates
- **AF5.** Tutorías individuales
- **AF7.** Lecturas especializadas
- **AF8.** Trabajo autónomo del alumnado

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Criterios de evaluación

- Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- Participación cualificada
- Asistencia



Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (50%)
- Exposición oral y discusión (30%)
- Participación cualificada en las clases presenciales, seminarios y debates (20%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá en clase con un apoyo gráfico digital.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá en clase individualmente con un apoyo gráfico digital.

Tanto la exposición oral como el examen tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá en clase individualmente con un apoyo gráfico digital.

Tanto la exposición oral como el examen tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión



Académica del Máster.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Beatriz Cortina Pérez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/df786e7f18b68d55b69f83d1a29986c5	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía.• Correo electrónico institucional (bcortina@ugr.es)• Si es necesario una videoconferencia: Google meet
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía.• Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es)• Si es necesario una videoconferencia: Google meet
Ana María Rico Martín https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/000536c6a84bf05093db59450fd8cbaa	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de la profesora señalado al principio de esta guía.• Correo electrónico institucional (amrico@ugr.es)• Si es necesario una videoconferencia: Google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **MD1.** Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos, a través de PRADO y de videoconferencia con Google meet.
- **MD2.** Trabajos supervisados en horas presenciales.
- **MD3.** Orientación y tutorización (presencial y/o virtual a través de correo electrónico o Google meet)
- **MD4.** Técnicas de discusión y evaluación grupal (presencial en pequeños grupos)

Actividades formativas:

- AF1.** Sesiones colectivas teóricas (virtuales, a través de PRADO y de videoconferencia con Google meet)
- AF2.** Sesiones colectivas prácticas (grupo reducido, en horario presencial)
- AF3.** Exposiciones y debates (en pequeños grupos, horario presencial)
- AF5.** Tutorías individuales (presencial y virtual a través de correo electrónico o Google meet)
- AF7.** Lecturas especializadas (sesiones no presenciales, trabajo individual del alumnado)
- AF8.** Trabajo autónomo del alumnado (sesiones no presenciales)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.



Criterios de evaluación

- Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados
- Participación cualificada
- Asistencia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (50%)
- Exposición oral y discusión (30%)
- Participación cualificada en las clases presenciales, seminarios y debates (20%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá en clase, organizada en grupos reducidos, con un apoyo gráfico digital.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá individualmente con un apoyo gráfico digital

Tanto la exposición oral como el examen tendrán lugar en el mismo acto presencial y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Evaluación Única Final

Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá individualmente con un apoyo gráfico.

Tanto la exposición oral como el examen tendrán lugar en el mismo acto presencial y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Beatriz Cortina Pérez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/df786e7f18b68d55b69f83d1a29986c5	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (bcortina@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
María de los Ángeles Jiménez Jiménez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/522b0010e5d70936193ec00bd1995b49	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (mangeles@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
Ana María Rico Martín https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/000536c6a84bf05093db59450fd8cbaa	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico institucional (amrico@ugr.es) • Si es necesario una videoconferencia: Google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos, a través de PRADO y de videoconferencia con Google meet. • MD2. Trabajos supervisados (a través de PRADO y Google meet) • MD3. Orientación y tutorización (virtual a través de correo electrónico o Google meet) • MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal (a través de PRADO y Google meet) <p>Actividades formativas:</p> <p>AF1. Sesiones colectivas teóricas (a través de PRADO y de videoconferencia con Google meet)</p> <p>AF2. Sesiones colectivas prácticas (a través de PRADO y Google meet)</p> <p>AF3. Exposiciones y debates (a través de PRADO y Google meet)</p> <p>AF5. Tutorías individuales (virtual a través de correo electrónico o Google meet)</p> <p>AF7. Lecturas especializadas (sesiones no presenciales, trabajo individual del alumnado)</p> <p>AF8. Trabajo autónomo del alumnado (sesiones no presenciales)</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.</p> <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados • Participación cualificada • Asistencia <p>Instrumentos y porcentajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito final (50%) • Exposición oral y discusión (30%) • Participación cualificada en las clases presenciales, seminarios y debates (20%) <p>El trabajo escrito y su exposición oral, a través de power point grabado con voz, se subirán a PRADO. Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la</p>	

evaluación.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito y su exposición oral, a través de power point grabado con voz, se subirán a PRADO.

El examen se realizará a través de un cuestionario en PRADO.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

Evaluación Única Final

Los criterios, instrumentos y porcentajes de evaluación serán los mismos que en el escenario totalmente presencial.

Criterios de evaluación

- Exposición y debate del trabajo realizado
- Conocimientos teórico-prácticos de la materia

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito final (40%)
- Exposición oral y debate (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito y su exposición oral, a través de power point grabado con voz, se subirán a PRADO.

El examen se realizará a través de un cuestionario en PRADO.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

